

DON CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ. EL HISTORIADOR Y SU OBRA

Las raíces liberales

Avila fue uno de los primeros lugares de España donde se realizó una manifestación a favor de la República. Corrían los últimos días de junio de 1869 y los sectores más progresistas del país, los republicanos, habían intensificado su movilización a raíz de la Promulgación de la Constitución de 1869, que reconocía que la monarquía era la forma de gobierno de la Nación española (art. 33). En Avila dimiten nueve concejales y los que siguen en sus puestos solicitan infructuosamente armas para los Voluntarios de la Libertad¹, con cuyo apoyo pensaban los regidores mantener el espíritu de *La Gloriosa*. Eran tiempos agitados: los ultraconservadores carlistas se vuelven a alzar en partidas, lo que mueve al Comité Republicano de Avila a solicitar, en agosto de 1869, licencia del Ayuntamiento para «crear una fuerza aparte de su mismo partido, compuesta de cien o más hombres». Se deniega la autorización y además, meses después, el Gobierno central, cada vez más moderado procede a desarmar a los Voluntarios de la Libertad, como se estaba haciendo en todo el país; enterados los regidores del hecho consumado de la disolución de las Milicias urbanas se convoca el 6 de octubre sesión extraordinaria del Ayuntamiento para examinar el asunto. Un regidor lleva la voz cantante proponiendo a sus colegas dimitir en bloque como protesta: es D. Lucio Sánchez Albornoz, ascendiente directo de D. Claudio (era su tío-abuelo). La propuesta no fue secundada y ocho días después se recibe en el Ayuntamiento un oficio del Sr. Gobernador suspendiendo de su cargo de regidor a Sánchez Albornoz e imponiéndole una multa de 20 escudos (el salario mensual de un peón) «con motivo de no haberse prestado a jurar la Constitución de 1869»².

1. Fuerza armada de las Juntas locales que hicieron posible el triunfo del movimiento revolucionario de 1868: estas Juntas estaban compuestas por gentes progresistas que aspiraban al sufragio universal, la libertad de cultos, la supresión de consumos y de las quintas...

2. Estos datos proceden de las Actas Consistoriales de Avila de 1869. Curiosamente uno de los historiadores que más luz ha arrojado sobre este período histórico, sobre todo en sus aspectos económicos, ha sido Nicolás Sánchez Albornoz, el hijo mayor de D. Claudio.

Años después estas hazañas familiares sin duda impresionarían al joven Claudio³; naturalmente las cosas habían cambiado y aquella *burguesía revolucionaria* (M. Artola) se había convertido en la *burguesía conservadora* (M. M. Cuadrado) de la que su padre fue activo partícipe, en cuanto diputado y senador conservador por Avila.

Puede ser significativo a este respecto que el primer trabajo de investigación histórica que hizo D. Claudio, «*Avila desde 1808 hasta 1814*»⁴, girase alrededor del comportamiento que la incipiente burguesía de esta ciudad tuvo ante la ocupación de Avila por el ejército francés; las líneas más brillantes del estudio son las que relatan la solemne lectura de la avanzada Constitución de 1812 en el Mercado Chico ante un pueblo que la escuchaba emocionado.

Coherencia moral.

Un rasgo que puede contribuir a ilustrar la coherencia moral de este hombre fue la postura que adoptó en 1932 durante la discusión de la Ley de Reforma Agraria en las Cortes de las que era diputado⁵; él había basado parte del edificio de su concepción de la historia medieval castellana en la existencia de una amplia masa de «pequeños propietarios libres» que durante mucho tiempo pudieron disponer con total libertad de sus tierra y que, sólo siglos más tarde, irían siendo desposeídos de sus predios. Pues bien, en las discusiones parlamentarias supo posponer el principio de respecto a la propiedad privada que le dictaba su filosofía política de liberal moderado y propuso que la Ley consagrara la expropiación de todos los bienes originarios de señorío, aunque hubiesen cambiado de dueño; matizaba que se indemnizarían aquellos que eran propiedad real de los señores en 1837 y que no se pagaría nada por los que sólo eran señoríos jurisdiccionales en aquella fecha y que, por verdadero fraude, habían pasado a ser propiedad, debidamente inscrita y legalizada, de los señores —señores que no tardaron en expulsar de la tierra a los campesinos que venían cultivándola generación tras generación, estableciendo con ellos las modernas relaciones contractuales de empresario a jornalero—. Sánchez Albornoz sabía que en este punto la historia estaba a favor de los campesinos y se empeñó, tan inútilmente como su antepasado, en hacer prevalecer la razón de los débiles.

3. Las conversaciones familiares sobre hechos del pasado debieron ser tan frecuentes en su casa que en una ocasión llegó a decir «podría yo hoy escribir un esqueleto de cronicón refiriendo los principales hechos (del siglo XIX) con sólo hilvanar mis recuerdos sobre las charlas muy puntuales de mi bisabuela» y aludía a sus «abuelos literarios» y al «liberalote y masón de mi tatarabuelo» que fue colaborador de Mendizábal (*Del ayer y del hoy en España*, Ed. Planeta, Barcelona 1980, p. 148).

4. Publicado en la revista *Nuestro Tiempo*, septiembre, 1911. Tenía nuestro autor 18 años.

5. Se presentó por Avila, en junio de 1931, en la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista y fue el que más votos obtuvo: de los 49.827 votantes 22.562 le dieron su confianza.

Relativa inmovilidad.

Es digno de admirar que Don Claudio haya podido realizar un trabajo de investigación tan amplio e intenso, sobre material de primera mano, a miles de kilómetros de España y de sus archivos. Realmente puede decirse que la labor de información documental, de recogida de datos en los archivos, básicamente la realizó entre 1921 y 1926: de aquella época proceden cinco gruesos volúmenes mecanografiados y dos grandes ficheros que le acompañaron siempre y que constituyeron el elemento básico, el punto de apoyo fundamental de su actividad investigadora y científica. Además, a partir de 1931, las azarosas circunstancias de su vida política, así como su exilio en la lejana Argentina, no facilitaron precisamente la renovación de sus bases informativas, tanto documentales como bibliográficas⁶. Aquí puede residir la explicación de su relativa inmovilidad tanto metodológica como conceptual que le llevaría a mantener constantes polémicas con otros historiadores.

Metodológicamente su obra historiográfica se caracteriza por ser institucionalista, lo que le enfrentará a los que inciden sobre todo en los aspectos sociales; junto a ello destaca el riguroso tratamiento de las fuentes estudiadas, que serán *siempre escritas*: esta dependencia respecto al análisis estrictamente documental le opondrá a los altomedievalistas más jóvenes que introducen nuevos esquemas interpretativos acudiendo a las aportaciones de la sociología, la antropología o la arqueología⁷. La última característica que le separa del moderno hacer historiográfico es que, si bien D. Claudio acompaña sus ideas con un riquísimo repertorio de aportaciones documentales, nunca recurre sin embargo a las precisiones cuantitativas que ilustraran la *frecuencia* del fenómeno en cuestión.

Temáticamente las concepciones más contestadas en la actualidad son las siguientes:

- En primer lugar, Sánchez Albornoz habló siempre de la «inmadurez del feudalismo en León y Castilla» apoyado en su perspectiva institucionalista y sostuvo que se trataba de una característica específica de nuestra región; pues bien, resulta que se ha probado que cada región europea desarrolló en la Edad Media una forma concreta de feudalismo, más o menos inmadura respecto al modelo «puro» descrito por F. L. Ganshof para ciertas regiones de Francia y

6. Un ejemplo de las consecuencias derivadas de este aislamiento es su opinión, basada en criterios estrictamente filológicos, de una cronología prerromana para los numerosos pueblos de la serranía abulense que en la actualidad llevan el nombre de *nava*; hoy se sabe que no existían todavía en el año 1250 cuando el Cardenal Gil Torres elaboró una relación de los pueblos de la diócesis de Avila para indicar cómo debería distribuirse entre los diversos miembros de la jerarquía eclesiástica el *prestimonio* o tercia decimal producido por cada lugar habitado (Cf. J. González: *La Extremadura Castellana al mediar el siglo XIII*, «Hispania», n.º 127 (1974), pp. 416-424 y también A. Barrios García: *Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero*, en «Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó», I, Univ. Complutense de Madrid, pp. 115-134).

7. Por ejemplo A. Barbero y M. Vigil, García Guinea, Chalmeta, Valdeón...

Alemania; por otra parte, y superada aquella visión institucionalista, hoy se admite la existencia plena de feudalismo en nuestra región.

- En segundo lugar está su opinión acerca de la *esencia de lo español*, de la contextura vital hispana. Sánchez Albornoz asumió la gran preocupación de la historiografía romántica: buscar los *orígenes de la nación española*; él opina que aquella «esencia» parece latente incluso en los pueblos prerromanos y que romanos y visigodos dieron pasos decisivos en el proceso de consolidación de la nación española —por la unificación política y cultural de Hispania de los primeros y la creación del primer estado unificado de la Península de los segundos—. En el proyecto ideológico nacionalista de nuestro autor la Edad Media supone el momento más decisivo; la actividad reconquistadora y repobladora de los cristianos es el crisol en el que se forja la esencia española; aquí surge la polémica con Américo Castro ya que éste piensa que lo español era el resultado del entrecruce de elementos cristianos, hebreos y musulmanes a lo largo del medievo⁸; en cambio D. Claudio piensa en una España cristiana surgida de un proceso implacable de liquidación de *otra* sociedad⁹. Además España se contempla desde Castilla, cuyo pasado se exalta al identificarla como una sociedad organizada sobre bases democráticas. El aspecto más criticado es la pretensión de presentar una historia de España unilineal, irreversible, subordinando a su concepción de una España cristiana y occidental las diversas vicisitudes históricas, llegando a conferir a alguna de ellas, como la Reconquista, el carácter de necesidad histórica.

- El tercer punto sometido a revisión es su afirmación de la existencia masiva en Castilla de «pequeños propietarios libres» que hicieron de esta tierra «un islote de hombres libres en una sociedad feudal»; sobre esta base social surgirían en los siglos XI-XIII instituciones de carácter comunitario y popular: las comunidades de villa y tierra, los concejos y las Cortes¹⁰. Sin embargo nuevas aportaciones historiográficas han obligado a matizar mucho estas ideas, de manera que el pasado medieval castellano debe ser contemplado con tintes menos heroicos, ya que los campesinos, efectivamente libres en algún momento, se vieron sometidos muy tempranamente a su inevitable destino: el de caer

8. El equilibrio de estas tres culturas se rompería más tarde dando origen a la *edad conflictiva* (título de un libro de A. Castro) de los tiempos modernos, que explicaría las peculiaridades de los españoles y de su «morada vital».

9. «...la lucha, ocho veces centenaria, entre las dos Españas, cristiana y musulmana, había engendrado una España singular, sacudida por un gran ímpetu guerrero, calentada por fervores de cruzada, ávida de aventuras y habituada a la conquista de la riqueza a botes de lanza y no en lentas jornadas de trabajo: una España sin feudalismos, sin burguesía, de caballeros labradores y de villanos caballeros» (*La España musulmana*, I, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1946, p. 27).

10. Cf. el capítulo «Inmadurez del feudalismo español» en el tomo II de *España, un enigma histórico*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1956 o, más sintéticamente, «La frontera y las libertades de los castellanos» en *Siete ensayos*, Ed. Planeta, Barcelona, 1977.

en la dependencia de los señores; por lo que se refiere a las instituciones citadas también perdieron pronto su primitivo espíritu, entrando desde el siglo XIV en un declive irreparable¹¹.

Estas últimas reflexiones no pretenden devaluar los logros de nuestro gran historiador ya que fueron sus aportaciones las que han dado pie a unas discusiones revitalizadoras de la historia medieval española; pero conviene tener presente que, al menos en Historia, no existen cumbre definitivas sino peldaños que permiten, apoyándose en ellos, avanzar en el conocimiento del pasado, conocimiento que se hace imprescindible para comprender el presente y por tanto facilitar los proyectos de transformación social.

D. Claudio aplicó de esta manera sus conocimientos, por ejemplo cuando defendió la devolución de la tierras a los campesinos o cuando —sabedor de la necesidad de libertad de los españoles— se mostró intransigente con el franquismo.

SERAFÍN DE TAPIA

11. Varias de las cuestiones expuestas en esta líneas fueron tratadas con más detenimiento y acierto en el *Suplemento de El País* (15 de julio de 1984) por diversos autores: M. Tuñón de Lara, J. A. García de Cortázar, J. Valdeón...